

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25515 ALICANTE

Edicto

Doña Cristina Cifo Gonzalez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Alicante, por el presente hago saber: que en el proceso concursal número 532/11 I se dictó, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de apertura de fase de liquidación:

Juzgado de lo Mercantil numero 1 de Alicante, calle Pardo Gimeno, 43.

Numero de asunto: 532/11 I.

Tipo de concurso: voluntario abreviado.

Concurado: "Alc 99, S.L.". Representación procesal: María Auxiliadora Márquez Muñoz.

Fecha del auto de apertura de la fase de liquidación y disolución de la mercantil: 3 de julio de 2012.

Facultades del concurso: se acuerda suspensión de facultades de administración y disposición.

Alicante, 3 de julio de 2012.- La Secretaria.

ID: A120052809-1